



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don FRANCISCO MARTINEZ-CANTULLERA PUJOL,  
de nacionalidad española, residente en Barcelona,  
calle Córcega, 387, por "MANGUITO PROTECTOR FLEXIBLE  
PERFECCIONADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un manguito protector flexible, de los empleados en toda clase de máquinas y aparatos para la protección de partes delicadas o sectores engrasados a los que puedan perjudicar los agentes exteriores, tales como polvo, humedad, etc., el cual viene a resolver uno de los problemas que se presentan en dicha protección, cual es la disposición de dichos manguitos, lográndose tal resultado de una manera extremadamente sencilla y práctica, dada la constitución del manguito objeto de la invención.
- 5.
- 10.

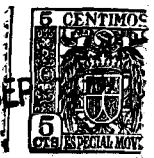


Hasta el presente, los sectores engrasados u órganos delicados de máquinas y aparatos o dispositivos de toda clase, se protegen mediante manguitos elásticos formados por una sola pieza moldeada convenientemente, de caucho o similar, de manera que permita los movimientos normales de los órganos a los que se aplique y los aisle al propio tiempo de la acción de los agentes exteriores que puedan perjudicarlos.

Este sistema, si bien es de excelentes resultados, presenta el grave inconveniente de que para colocar el manguito protector, se precisa desmontar previamente la zona a proteger o un sector próximo a la misma, a fin de introducir el manguito, teniendo de volver a montarse posteriormente los órganos de aquella zona.

Con el manguito objeto de la invención, se solventa por completo este inconveniente, ya que, por estar formado por una pieza arrollada sobre sí misma, permite en todo momento su disposición en cualquier parte de la máquina o aparato a que se aplique, sin necesidad de desmontaje alguno.

Consiste esencialmente el manguito objeto de la invención en una pieza plana, de cualquier material flexible y/o elástico apropiado y de forma preferiblemente romboidal, a la cual se forman por estampación o moldeo, una serie de refundidos paralelos, los cuales, al arrollar la pieza sobre sí misma, darán lugar a unos abultamientos a todo lo largo del manguito, que dotarán a



a éste de una cierta extensibilidad en sentido longitudinal. Este manguito se retiene, una vez arrollado, mediante un número determinado de pequeñas bridas elásticas dispuestas en las ranuras formadas por la convergencia de los abultamientos paralelos, disponiéndose dos bridas rígidas en los extremos del manguito para inmovilización de éste en la zona a proteger.

5. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un manguito de las características indicadas.

10. En dicho dibujo, la figura 1 representa una pieza plana, de la que se parte para la formación del manguito; la figura 2, un manguito dispuesto para su utilización; la figura 3, una vista en planta del arrollamiento y sujeción del manguito; la figura 4, una vista análoga, para una variante en la retención de los extremos; y la figura 5, una variante de un manguito.

15. 20. -1-  
Sobre la pieza plana/de material flexible y/o elástico se forman mediante estampado o moldeado los refundidos -2-, paralelos, que al arrollar dicha pieza sobre sí misma, darán origen a los abultamientos -3- (figura 2) que dotarán al manguito formado de una cierta extensibilidad en sentido longitudinal.

25. Una vez arrollada la pieza -1- y formado el manguito, tal como se representa en la figura 3, pueden

24420



5. disponerse las pequeñas bridas elásticas -4- que ajustadas en las ranuras formadas por la convergencia de los abultamientos -3-, mantienen en la posición de arrollada a la pieza -1-. Además para fijar convenientemente dicho manguito en la zona a proteger, se disponen las dos bridas rígidas -5- y -6-, susceptibles de ser apretadas o aflojadas a voluntad mediante el tornillo -7-.

10. El ajustado de los extremos de la pieza arrollada puede verificarse de cualquier manera conveniente, por ejemplo tal como se representa en la figura 3, por simple superposición, o bien por encaje de un extremo en una escotadura formada en el opuesto, como puede observarse en la figura 4.

15. Por otra parte, la forma del manguito no queda limitada a la representada en la figura 2, sino que puede ser cualquiera conveniente, de acuerdo con la necesidad que en cada caso se trate de cubrir. Así, por ejemplo, en la figura 5 queda representado otro tipo susceptible de ser establecido de acuerdo con la invención.

20.

25. Como se comprende, pues, serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los manguitos descritos, aplicación que los mismos puedan tener y, en general, todos cuantos detalles de forma o accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de la esencialidad de la invención.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Manguito protector flexible perfeccionado, que se caracteriza esencialmente por estar formado por una pieza plana de material flexible y/o elástico apropiado, arrollada sobre sí misma, a la cual se han formado previamente por estampado o moldeado una serie de refundidos paralelos que, al arrollar la pieza, dan lugar a otros tantos abultamientos que dotan al manguito de una cierta extensibilidad en sentido longitudinal y yendo mantenida arrollada mediante una serie de bridas elásticas dispuestas en la ranura formada por la convergencia de los abultamientos formados, fijándose a la zona a proteger mediante sendas bridas rígidas extremas susceptibles de ser apretadas o aflojadas a voluntad.
- 10.
- 15.

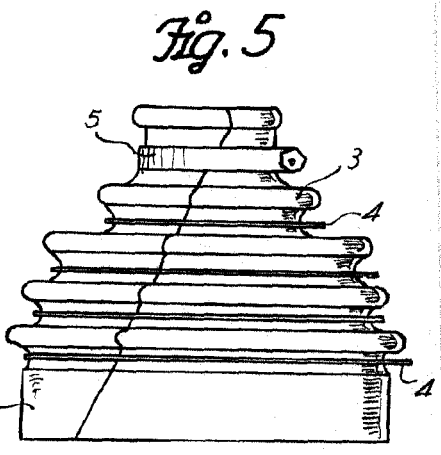
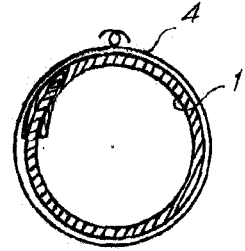
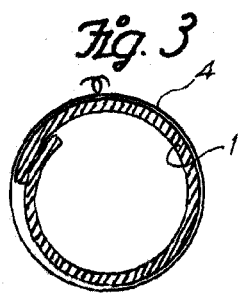
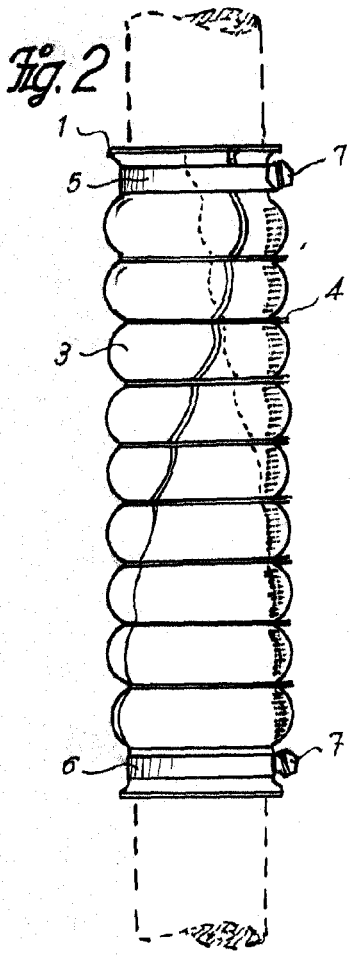
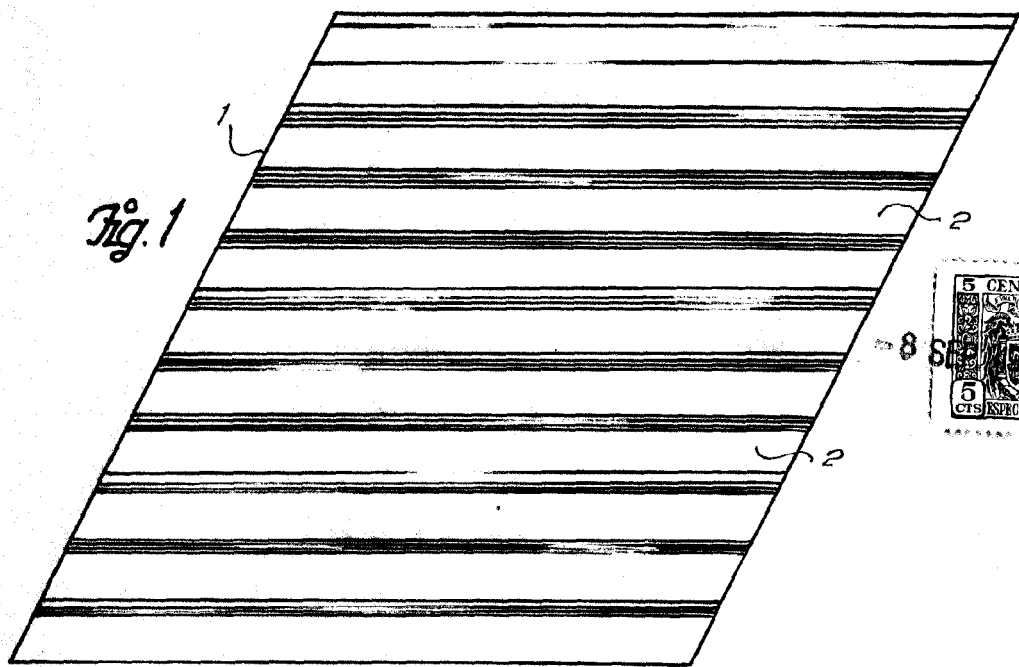
2. Manguito protector flexible perfeccionado.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 8 de septiembre de 1950.

Francisco MARTINEZ-CANTULLERA  
PUJOL

p.a.



Barcelona, 8 Septiembre 1950  
Fco Martínez Cantullera Pujol  
PA.